

**PROMO TC: CORREDORA DE SEGUROS – SUDAMERIS SEGUROS****VIGENCIA**

- Desde el 15/08/2025 hasta el 31/12/2025.

**BENEFICIO**

- 12 Cuotas sin intereses + 15% de reintegro directo en extracto, realizando el pago a través de débito automático con tarjetas de crédito de Sudameris.
- Cantidad de cuotas fija, no podrá ser diferente a 12.

**CONDICIONES**

- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta: Gs. 1.500.000 .
- Aplica única y exclusivamente a pólizas al contado con Sudameris Seguros a través de la Corredora de Seguros del Banco Sudameris.
- Promoción válida única y exclusivamente a pólizas con débito automático a través de la Corredora de Seguros del Banco Sudameris.
- Aplica única y exclusivamente a débitos automáticos en tarjetas de crédito Sudameris y tarjetas de crédito Sudameris con logo de Regional.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y Condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

**EXCLUSIONES**

- La promoción no aplica a pólizas emitidas en cuotas.
- Los reintegros no se aplicarán por pagos con las tarjetas de crédito en tienda física de la aseguradora, pagos vía aplicación, pagos vía QR u otro medio diferente al débito automático a través de la Corredora de Seguros del Banco Sudameris.
- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Corporativas/Empresariales.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).